

CONVOCATORIA al acto de entrega del dictamen de valoración de competencias indirectas y propuesta de plan individualizado de evaluación a las personas candidatas en el procedimiento de evaluación y acreditación de competencias profesionales convocado por *Resolución de 24 de junio de 2021, de la Dirección Gerencia del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias, por la que se aprueba la convocatoria pública del procedimiento de evaluación y acreditación de las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación, en unidades de competencia de la familia profesional de Actividades Físicas y Deportivas (AFD)(BOPA 14/07)*

PRIMERO.- Atendiendo a lo dispuesto en la base novena apartado 4 de la resolución de 24 de junio de 2021, una vez constituidas las Comisiones de evaluación, se convoca actuación referida a la **entrega del dictamen de valoración de competencias indirectas y propuesta del plan individualizado de evaluación a las personas candidatas** que han asistido a la fase de asesoramiento y manifestado su intención de continuar en el procedimiento pasando a la fase de evaluación.

SEGUNDO.- La entrega del documento a cada participante se efectuará de forma presencial el **Martes, 16 de Enero de 2024, a las 10:00 h de la mañana** en el Centro Integrado de Formación Profesional del Deporte, situado en Avenida de Lugo, Nº 27 A de **Avilés**, CP 33401 (Principado de Asturias), cada participante debe identificarse mostrando su DNI:

TERCERO- Se advierte a las personas aspirantes que la asistencia a las sesiones de la fase de evaluación es presencial y obligatoria, de tal forma que la falta de asistencia injustificada a la misma provocará la pérdida de la condición de participante en el procedimiento y cualquier derecho derivado de la admisión e inscripción en el procedimiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13.5 de la Resolución de 24 de junio de 2015, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte y de la Consejería de Economía y Empleo (BOPA del 6 de julio). En caso de imposibilidad de asistencia deberán comunicarlo al correo electrónico PEAC@cifpdeldeporte.es. La inasistencia sólo podrá justificarse en los términos previstos en el citado artículo 13.5 de la Resolución de 24 de junio de 2015, esto es, por escrito y con documentación acreditativa a presentar en el CIFP Del Deporte de Avilés, en el plazo de los tres días naturales siguientes a la sesión.

Diligencia para hacer constar que el presente documento queda publicado en el tablón de anuncios de este centro el día 10 de Enero de 2024.

ANEXO I RELACIÓN DE PERSONAS CONVOCADAS

Nº EXPEDIENTE	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	UNIDADES DE COMPETENCIA
AUTO/2023/685	Fernández Alonso, Montserrat	***0173**	AFD162_3: ACONDICIONAMIENTO FÍSICO EN GRUPO CON SOPORTE MUSICAL
AUTO/2023/1095	Morán Fernández, Benito	****558**	AFD509_3: ANIMACIÓN FÍSICO—DEPORTIVA Y RECREATIVA UCO272_2: ASISTIR COMO PRIMER INTERVINIENTE EN CASO DE ACCIDENTE O SITUACIÓN DE EMERGENCIA.
AUTO/2023/1457	Szczesny, Úrsula	****994*	AFD339_2: GUÍA POR ITINERARIOS ECUESTRES EN EL MEDIO NATURAL.
AUTO/2023/1507	Ordieres Buarfa-Mohamed, Noelia	***4693**	AFD159_2: GUÍA POR ITINERARIOS DE BAJA Y MEDIA MONTAÑA
AUTO/2023/1795	Abejón Peláez, María Jesús	***5235**	AFD162_3: ACONDICIONAMIENTO FÍSICO EN GRUPO CON SOPORTE MUSICAL
AUTO/2023/3641	García Areces, María Antonia	***0171**	AFD162_3: ACONDICIONAMIENTO FÍSICO EN GRUPO CON SOPORTE MUSICAL
AUTO/2023/4865	Castaño Pérez, Óscar	***0532**	AFD339_2: GUÍA POR ITINERARIOS ECUESTRES EN EL MEDIO NATURAL.
AUTO/2023/5393	Noval Rivera, Marcos	***4786**	AFD616_3: INSTRUCCIÓN EN YOGA
AUTO/2023/5892	García Miranda, Silvia	***8367**	AFD616_3: INSTRUCCIÓN EN YOGA
AUTO/2023/6635	Fernández Amigo, Laura	***8325**	AFD509_3: ANIMACIÓN FÍSICO—DEPORTIVA Y RECREATIVA.
AUTO/2023/7535	Gutiérrez de Luís, Natividad	***8468**	AFD097_3: ACONDICIONAMIENTO FÍSICO EN SALA DE ENTRENAMIENTO POLIVALENTE AFD162_3: ACONDICIONAMIENTO FÍSICO EN GRUPO CON SOPORTE MUSICAL AFD616_3: INSTRUCCIÓN EN YOGA

En Avilés a 10 de Enero de 2024.

La Directora del CIFP Del Deporte

Fdo: Estefanía Sanz Riestra